2017-000428

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001315300520170042800
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JULIA VICTORIA SANCHEZ
DEMANDADO: CLINICA DE LA COSTA

Se requiere a la parte demandante para que aporte las expensas que le corresponde cancelar al perito de la entidad CENDES, lo cual se requiere para la asistencia del mismo a la audiencia que se celebrar el día 26 de enero de 2021 a las 10 AM.

También se les recuerda a las partes, que si dentro del decreto de pruebas testimoniales, se encuentra algún testimonio por recepcionar debe presentarse el testigo a la mencionada audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JRP

Por anotación en estado N° 10
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 25-01-2021

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretaria